

Clasificación de los textos:

Se pueden establecer distintas clases de textos atendiendo a criterios muy diversos como el canal de transmisión (oral o escrito), el registro empleado (formal o informal), la organización de los contenidos o la lengua empleada.

Según la organización de los contenidos. Los modos de expresión que el hablante emplea para configurar su discurso se denominan *modalidades textuales*.

- **Exposición.** Explica de manera objetiva un tema con una clara *intención informativa*.
- **Argumentación.** Ofrece una visión subjetiva sobre un tema con el *propósito de influir en el receptor y convencerlo* con argumentos de su razonamiento.
- **Narración.** *Relata sucesos* ocurridos a unos personajes reales o ficticios en un tiempo y espacio determinados.
- **Descripción.** *Presenta* a alguien o algo haciendo referencia a sus cualidades.
- **Diálogo.** Reproduce una conversación entre dos o más interlocutores.

Según el lenguaje utilizado. El uso especializado del lenguaje permite clasificar los textos en:

Tipo de texto	Intención del emisor	Características	Ejemplos
Científico	Exponer conocimientos.	Aplica técnicas de síntesis y análisis, mediante un lenguaje objetivo y universal.	<i>manuales, conferencias, exposiciones, etc.</i>
Humanístico	Expresar unos conocimientos o ideas sobre un tema determinado.	Utiliza argumentos mediante un lenguaje sencillo y claro con carácter subjetivo.	<i>ensayos, artículos de opinión, discursos políticos, etc.</i>
Literario	Utilizar el lenguaje con finalidad estética o lúdica.	Hace un uso retórico del lenguaje utilizando figuras retóricas y lenguaje connotativo.	<i>adivinanzas, refranes, poemas, anuncios publicitarios, etc.</i>
Periodístico	Informar de una realidad.	Emplea un lenguaje conciso y concreto con significados denotativos.	<i>noticias, reportajes, artículos, etc.</i>
Jurídico-administrativo	Emitir leyes y escritos relacionados con la Administración pública.	Se sirve de un lenguaje preciso y monosémico y una estructura fija.	<i>instancias, leyes, decretos, etc.</i>
Publicitario	Intentar atraer a un usuario o cliente.	Se recurre a un lenguaje económico y eficaz.	<i>anuncios en cualquier medio de comunicación: prensa, radio, televisión, etc.</i>

Las funciones del lenguaje

En la comunicación humana que se sirve del código de la lengua podemos distinguir los siguientes elementos: emisor, receptor, canal, mensaje, código y realidad extralingüística (contexto).

Según cuál sea el elemento predominante (aquel en el que se centra la comunicación), se puede hablar de diferentes **funciones del lenguaje**:

- **Función expresiva o emotiva.** La comunicación se centra en el **emisor** y en su estado de ánimo. Las interjecciones, que exteriorizan reacciones y estados de ánimo, constituyen un ejemplo típico.
- **Función referencial.** La comunicación está centrada en la **realidad extralingüística**: se refiere a objetos, hechos o acontecimientos del mundo. Es la función predominante en todos aquellos textos que sirven para informar, como las noticias o los manuales académicos.
- **Función conativa.** La comunicación se orienta hacia el **receptor** y en particular hacia la modificación de su conducta y de sus creencias. El imperativo es la forma característica. La función conativa es predominante en los textos de carácter argumentativo y en la publicidad.
- **Función fática.** La comunicación pretende iniciar o mantener el contacto, o bien comprobar el funcionamiento del **canal**. Los *mhm, aja* o *sí* con que vamos salpicando la comunicación cuando alguien nos cuenta algo sirven, por ejemplo, para mostrar que el contacto existe.
- **Función metalingüística.** La comunicación hace referencia al **código**. Las definiciones, por ejemplo, en las que la lengua se usa para describir un elemento de la propia lengua, tienen un carácter metalingüístico.
- **Función poética.** El **mensaje** intenta atraer la atención sobre sí mismo. Es habitual asociar esta función a la poesía o, en general, a cualquier tipo de discurso en que la forma lingüística tenga un papel destacado.